RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 068 - 2017/SUNAT DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

Lima, 13 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 009-2015/SUNAT se designó a la señora Mónica Del Rosario López Dávila en el cargo de confianza de Asesora II de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el considerando anterior y proceder a designar a la persona que ocupará dicho cargo, el mismo que es de confianza de acuerdo a lo previsto en el Clasificador de Cargos considerados como empleados de confianza y servidor público-directivo superior de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 033-2017/SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de marzo de 2017, la designación de la señora Mónica Del Rosario López Dávila en el cargo de confianza de Asesora II de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 15 de marzo de 2017, a la señorita Melissa Lama Segura en el cargo de confianza de Asesora II de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa.

Registrese, comuniquese y publiquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA Superintendente Nacional